

ACTA N.º 2

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD "MANTENIMIENTO.MULTIFUNCIÓN", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presidente

D. Pedro Alfonso Revenga de Toro (Titular)

Vocales

D. Félix Aladro Portillo (Titular)

D. José Luis Herencias Fernández (Titular)

D. José Antonio Barchino Plata (Titular)

En Alcalá de Henares, a las 16:30 horas del día 30 de abril de 2025, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, de forma telemática, a través de Teams, asistiendo las personas al margen relacionadas. Excusa su asistencia el vocal titular D. Francisco Javier López Álvarez.

Secretaria

Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta n.º 1 de la sesión de 10 de abril de 2025
2. Adopción de una nueva fecha de celebración de la primera parte del primer ejercicio
3. Estimación y publicación de la adaptación solicitada
4. Ruegos y preguntas

Punto 1. – Lectura y aprobación del acta n.º 1 de la sesión de 10 de abril de 2025

Se procede a la exposición, a través de Teams, y a la lectura del Acta por parte de todas las personas integrantes del Tribunal, no habiendo ningún comentario a la misma, queda aprobada y se procederá a su firma electrónica.

Punto 2. – Adopción de una nueva fecha de celebración de la primera parte del primer ejercicio

Se procede por parte del presidente a informar a los miembros del Tribunal de la imposibilidad de celebrar el día 5 de junio la primera parte del primer ejercicio, tal y como se había acordado en la sesión anterior, por no poder disponer de aulas debido a la coincidencia con la celebración de la PAU en la Universidad de Alcalá. Por lo que se propone una nueva fecha, aprobando la celebración de esta primera parte para el día 9 de junio a las 10:00 horas, quedando pendiente el lugar que se comunicará posteriormente en la correspondiente convocatoria del Tribunal.

Punto 3. – Estimación y publicación de la adaptación solicitada

A continuación, el Presidente informa que se ha recibido una solicitud de adaptación. Se acuerda por el Tribunal la concesión de la adaptación solicitada en congruencia con la solicitud realizada. Se notificará al aspirante la adaptación concedida.

Código Seguro De Verificación	Ap/KJM80DVHzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Alfonso Revenga de Toro	Firmado	29/05/2025 10:35:04
	María Asunción Sousa López	Firmado	29/05/2025 09:18:42
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ap%2FKJM80DVHzTTgzj76diQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asimismo, el Tribunal acuerda que el aspirante que ha solicitado adaptación será ubicado en la primera fila del aula en el que se celebre la primera parte del primer ejercicio.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 17:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Pedro Alfonso Revenga de Toro

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	Ap/KJM80DVHzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Alfonso Revenga de Toro	Firmado	29/05/2025 10:35:04	
	María Asunción Sousa López	Firmado	29/05/2025 09:18:42	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ap%2FKJM80DVHzTTgzj76diQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			